



Expediente: 1270/20

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ CATTANEO CARLOS GUIDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23286801994 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

900000000000 - CATTANEO, CARLOS GUIDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1270/20



H108012641762

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ CATTANEO CARLOS GUIDO s/ EJECUCION FISCAL . EXPTE. N° 1270/20 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada por el apoderado de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 562209530571978 a la Cuenta N° 3-600-0000193326/4 CUIT 30-67542808-1 CBU N°2850600130000019332647 que la D.G.R. posee en el BANCO MACRO S.A -Casa Central-, la suma de \$77.930,04.- en concepto de capital .- A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- .- - ESDV-1270/20 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.